

## 6. Conclusiones y Recomendaciones Generales

La desigualdad de género es una fuerza importante que empuja la epidemia del VIH. Los distintos atributos y roles que las sociedades asignan a los hombres y mujeres afectan profundamente su habilidad de protegerse del VIH, así como de hacerle frente a su impacto. La desigualdad basada en el género se cruza con otras desigualdades sociales, culturales, económicas y políticas que afectan a las mujeres y hombres de todas las edades. El género crea una balanza de poder desigual entre los hombres y las mujeres, favoreciendo a los hombres, lo que tiene una influencia en el acceso desigual a los recursos claves, incluyendo ingresos, crédito, oportunidades de empleo, educación e información. Todos esos factores, conjuntamente, crean un mundo en donde las mujeres y las niñas son más vulnerables al VIH que los hombres y los niños. Las normas sociales hacen que los hombres y los niños sean vulnerables al VIH al promover comportamientos sexuales de alto riesgo acompañados de poco o ningún conocimiento sobre la prevención del VIH.

La sexualidad también es un factor determinante clave de la vulnerabilidad al VIH. La sexualidad de un individuo está definida por con quien tiene relaciones sexuales, de que maneras, bajo que circunstancias y con cuales consecuencias. En la mayoría de las culturas, las normas sociales requieren que las relaciones sexuales deben ocurrir entre un hombre y una mujer. Cualquier interacción sexual fuera de esa norma es percibida como desviada y es atacada moralmente, lo que causa el estigma, la discriminación e incluso la criminalización de las minorías sexuales que terminan aislándose como consecuencia de ello. Esto hace que sea extremadamente difícil alcanzar a esas personas con información y servicios de VIH lo que aumenta su vulnerabilidad al VIH. Los HSH son uno de los grupos más vulnerables con una alta y rutinaria estigmatización. Los HSH existen en entornos de marginalidad, aislamiento y desigualdad. En muchas culturas, los hombres afeminados enfrentan niveles de desigualdad y discriminación similares a los de las mujeres.

Para responder de una manera exitosa al VIH/SIDA, deben enfrentarse las causas de vulnerabilidad basadas en el género y en la sexualidad. Algunas de las recomendaciones principales que han surgido de este estudio para mitigar las determinantes descritas anteriormente incluyen las siguientes:

1. La mayoría de las comunidades comparten valores, creencias y normas sobre la sexualidad que generan la vulnerabilidad a la transmisión del VIH, tales como los ritos relacionados con la viudez, MGF y matrimonios a muy temprana edad. Muchas de esas prácticas nunca han sido cuestionadas y su asociación con el VIH no ha sido bien entendida. Es necesario que los programas de VIH establezcan los vínculos entre las tradiciones locales y la transmisión del VIH tanto a nivel de las intervenciones nacionales como de las comunitarias. A nivel comunitario, existe la necesidad de fortalecer las estrategias participativas con base comunitaria que permitan la sensibilización, el análisis y el cuestionamiento de los factores subyacentes que predisponen a las comunidades, particularmente a las mujeres, al VIH.<sup>147</sup>
2. La mayoría de las intervenciones relacionadas con el VIH no han tomado totalmente en cuenta los valores culturales y las normas y tradiciones sociales que tienen una influencia importante en los comportamientos individuales. Eso ha hecho que, muchas veces, los programas no puedan cumplir con sus metas. Todos los programas de VIH deben desarrollarse a través de procesos participativos que involucren a mujeres, hombres y minorías sexuales, y deben tomar en cuenta las normas y tradiciones sociales. Eso garantizará que esos programas sean accesibles y atiendan las necesidades específicas de hombres, mujeres y minorías sexuales.
3. El género debe ser el componente clave en el diseño de cualquier programa de VIH/SIDA. El empoderamiento de la mujer es absolutamente crítico y se convierte en un pre-requisito si las comunidades quieren reducir la vulnerabilidad tanto de las mujeres como de los hombres. Se deben reforzar las políticas, las intervenciones y los programas que tienen como objetivo el ingreso, el sustento, el alfabetismo, la salud y las necesidades legales de las mujeres.<sup>148</sup>

4. Los gobiernos deben desarrollar leyes, políticas, instituciones y procesos que promuevan y protejan los derechos humanos de todos sus ciudadanos. La promoción y protección de los derechos humanos son necesarios para empoderar a las personas y comunidades para responder al VIH/SIDA, reducir la vulnerabilidad a la infección del VIH y disminuir el impacto adverso que tiene el SIDA sobre sus afectados. El garantizar los derechos humanos para todos y el eliminar las barreras legales que impiden el acceso a los servicios de VIH son medidas necesarias especialmente para los gays, lesbianas, bisexuales, personas transgéneros y otras minorías sexuales vulnerables.<sup>149</sup>
  
5. Debido a que las tradiciones culturales están profundamente arraigadas en las sociedades y son temas extremadamente sensibles, los programas de VIH/SIDA deben utilizar puntos de entrada comunitarios para intervenciones enfocadas en lograr los cambios sociales.<sup>150</sup> Eso incluye la incorporación de los líderes comunitarios y religiosos como portavoces del cambio social.
  
6. En algunas comunidades hay una asociación predominante entre el VIH y los grupos en más alto riesgo como las/los trabajadoras/es sexuales, consumidores de drogas inyectables o camioneros. Existe la necesidad de redefinir los grupos en situación de riesgo tanto a nivel de programas como de políticas para así no darle un falso sentido de seguridad a las mujeres y hombres en la población general. Los enfoques de información, educación y comunicación deben tener como objetivo a las mujeres y niñas debido a que su acceso a la información ha sido tradicionalmente limitado.
  
7. Los programas y servicios de tratamiento del VIH deben desarrollarse de una manera participativa y deben incluir temas de género y sexualidad para responder así a las necesidades individuales de las comunidades. La preparación de las comunidades para los tratamientos ARV requiere del respeto de los derechos; apoyo a las personas para que usen efectivamente los medicamentos y la atención a la salud; y, la garantía que exista información accesible y apropiada. Información accesible significa que debe estar en un idioma que el usuario pueda entender. Los individuos necesitan información integral sobre el tratamiento para así garantizar su adherencia y el manejo efectivo de los efectos secundarios.

Imagen: Jóvenes durante una jornada de educación sexual y juego de roles sobre sexo seguro, Uganda © Richard Lord

